



MC, por fomentar respeto a la identidad en el Sistema Educativo. La diputada María Fernanda Félix Fregoso impulsó una iniciativa que plantea adicionar una fracción V al artículo 13 de la Ley General de Educación, a fin de establecer que el Sistema Educativo Nacional fomente una enseñanza basada en el respeto a los demás, respecto de su identidad de género y orientación sexual. La propuesta, turnada a la Comisión de Educación para dictamen, y a la Comisión de Diversidad para opinión, también busca combatir la discriminación, principalmente contra personas en situación vulnerable. Resalta que la educación es un pilar fundamental en el desarrollo individual y colectivo de las sociedades, ya que más allá de transmitir conocimientos y habilidades, es un medio para construir sociedades más justas y equitativas. Subraya que el respeto de los derechos en la educación es esencial para garantizar un entorno de aprendizaje seguro e inclusivo.